



EXPEDIENTE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA FUNDACIÓN GIZAIN Nº 001/2024

ASUNTO: CONTRATACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, DEL SERVICIO DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE LEGALIDAD RELATIVAS A LOS EJERCICIOS 2023 A 2025 DE LA FUNDACIÓN NAVARRA PARA LA GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PÚBLICOS (GIZAIN FUNDAZIOA)

En Pamplona, a las 13:15 horas del día 11-03-2024, se procede a la apertura, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica Plena, de la documentación presentada por las empresas que han concurrido a la licitación.

Siendo un procedimiento simplificado, se realizó la invitación a licitar a 5 empresas de auditoría que han realizado auditorías de cuentas y legalidad en ejercicios anteriores a Fundaciones y Sociedades Públicas de la CFN. En concreto:

- PKF ATTEST Servicios Empresariales S.L.
- BDO Quota Auditores S.L.
- KPMG Auditores S.L.
- Goldwyns Auditores S.L.
- MM Consulting Financiero S.L.

Participan en esta apertura:

- Yolanda Fillat Delgado, Directora-Gerente de la Fundación GIZAIN.

Abierta la documentación, han presentado oferta las siguientes empresas:

- MM Consulting Financiero S.L.
CIF B31825144
- Goldwyns Auditores S.L.
CIF: B31278039

Comprobada la documentación solicitada en los Pliegos y la presentada a través de PLENA (SOBRE B – PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DEL RESTO DE CRITERIOS SUJETOS A VALORACIÓN OBJETIVA”) se constata la aportación de toda la documentación requerida por parte de ambas empresas licitadoras.



En el caso de la oferta económica de MM Consulting Financiero S.L. se observa que la oferta económica introducida en el Portal de contratación se refiere a 1 año de prestación del servicio (6.950 euros), y en el Anexo III adjuntado (modelo formal conforme al pliego) se expresa “6.950,00 euros para cada ejercicio a que se refiere la auditoría (2023, 2024 y 2025)”, por lo que se entiende que el precio de licitación para el periodo 2023-2025 asciende a 20.850 euros.

Se solicita a través del Portal de Contratación (PLENA) (12 marzo 2024) la correspondiente aclaración a MM Consulting Financiero S.L. sobre el importe de su oferta económica para los 3 años del servicio licitado antes del 14 de marzo de 2024.

El 13 de marzo de 2024 MM Consulting Financiero S.L. presenta la correspondiente aclaración indicando que “6.950 euros para cada ejercicio a que se refiere la auditoría (2023, 2024, 2025). En total para los tres 20.850 (IVA excluido)”.

Con respecto a la puntuación según los criterios establecidos en el pliego:

PUNTUACIÓN OBTENIDA (previa al trámite de información sobre oferta anormalmente baja por parte de una de las empresas):

	OFERTA ECONÓMICA (Hasta 50 puntos)		EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	FORMACIÓN (Hasta 10 puntos)
	Oferta económica	Puntuación		
MM Consulting Financiero S.L	20.850 euros (Bi=6.150 euros): 22,78% (siendo, por tanto, una oferta anormalmente baja, según los pliegos) (*)	Pendiente trámite Art. 98 LF 2/2018	6,85 puntos	0 puntos
Goldwyns Auditores S.L	26.100 euros (Bi=900 euros): 3,33%		8,52 puntos	10 puntos

(*) Se presumirá que una oferta es anormalmente baja cuando el precio ofertado sea inferior o igual en quince puntos porcentuales al precio máximo estipulado en el pliego. Cuando se presente una oferta anormalmente baja respecto al precio del contrato que haga presumir que no va a ser cumplida regularmente, se procederá de acuerdo con lo establecido en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

CRITERIOS SOCIALES:

- MM Consulting Financiero S.L.: 0 puntos
- Goldwyns Auditores S.L.: 0 puntos



A la vista de la presentación por parte de una de las empresas licitadoras (MM Consulting Financiero S.L) de una oferta económica anormalmente baja, se procede, de acuerdo con lo previsto en el Art. 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos: *“Cuando se presente una oferta anormalmente baja que haga presumir que no va a ser cumplida regularmente, antes de rechazar la oferta se comunicará dicha circunstancia a la persona afectada para que en el plazo de cinco días presente la justificación que considere oportuna”*.

Dicha comunicación se realiza a la empresa MM Consulting Financiero S.L a través del Portal (PLENA) el 11 de marzo, aportando la empresa el 12 de marzo escrito en el que justifica su oferta conforme al Art. 98.2. de la LF 2/2018.

Evaluada la información proporcionada, se valora que no procede rechazar la oferta, puesto que los documentos aportados justifiquen satisfactoriamente el precio o los costes propuestos.

PUNTUACIÓN OBTENIDA (tras el trámite de información sobre oferta anormalmente baja por parte de una de las empresas):

	OFERTA ECONÓMICA (Hasta 50 puntos)		EXPERIENCIA (Hasta 10 puntos)	FORMACIÓN (Hasta 10 puntos)	CRITERIOS SOCIALES	TOTAL
	Oferta económica	Puntuación				
MM Consulting Financiero S.L	20.850 euros (Bi=6.150 euros)	50 puntos	6,85 puntos	0 puntos	0 puntos	56,85 puntos
Goldwyns Auditores S.L	26.100 euros (Bi=900 euros)	7,32 puntos	8,52 puntos	10 puntos	0 puntos	25,84 puntos

Para que conste, firma la presente acta

Directora-Gerente de la Fundación GIZAIN